



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

***“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”***

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 227/2026-CI

SALTA, 18 de AGOSTO de 2026

Expte. N° 16.144/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2024 y 2025, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2741/0 (Res. N° 281/2021-CCI) presentadas por su Director, NIEVA OCAMPO, Guillermo;

Los informes emitidos por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que, mediante Informe N° 18/2026, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2024 hasta el monto de \$280.000,00 (pesos, doscientos ochenta mil);

Que, mediante Informe N° 241/2026, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2025 hasta el monto de \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil);

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2741/0, presentada por su director, NIEVA OCAMPO, Guillermo, DNI: 20.370.186, por el monto de \$280.000,00 (pesos, doscientos ochenta mil).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2025, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2741/0, presentada por su director, NIEVA OCAMPO, Guillermo, por el monto de \$250.000,00 (pesos, doscientos cincuenta mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 227/2026-CI

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

NDP



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA